



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1530
QUILLON, martes 26 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1575, 0-1576, 0-1577, 0-1593, 0-1603
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1608,20-1609,20-1610,20-1630,20-1640

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIOS LAFI LTDA.

RUT:94.398.000-4

LA SUMA DE \$:148.084

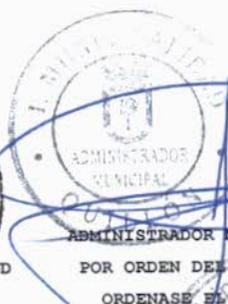
Y SON:CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIOS LAFI LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		148.084	148.084		



CTA. CTE.

CHEQUE N° JEFE

NOMBRE

60003386 PRESUPUESTO

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Depto. de Salud

TESORERO

RECIBI CONFORME

29 NOV 2019